

presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día de la publicación del presente anuncio.

1.º La Resolución de 3 de agosto de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución de 22 de junio de 2011, por la que se concedió el reingreso al servicio activo en el puesto «Asesor Técnico», con código 8763610, presentado por don Juan Antonio Martínez Troncoso.

2.º La Resolución de 20 de junio de 2011, por la que se resuelve la reclamación de Responsabilidad Patrimonial presentada por doña Araceli María Ortega Moreno.

3.º La Resolución de 20 de julio de 2011, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la relación definitiva de aprobados, de fecha 15 de octubre de 2010, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental, presentado por doña Mercedes López Redondo.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de cantidades.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones personales de los actos administrativos que se relacionan sin haber sido posible practicarlas en el último domicilio conocido, se notifican por medio del presente anuncio.

Expediente: 2011/598-DOCF-[RFR].

Interesado: 30.488.191-N. Holgado Díaz, Vicente.

Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/583-DOCF-[BST].

Interesada: 50.936.743-T. Truchero Delgado, María Flor.

Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Así mismo se comunica a las personas interesadas que pueden disponer –en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio– del contenido íntegro de los actos administrativos reseñados compareciendo en las dependencias de la Delegación Provincial de Educación en Málaga, Sección de Retribuciones, sita en Málaga, Avda. de la Aurora, 47, planta 1, pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de su identidad.

Málaga, 29 de agosto de 2011.- El Delegado, Antonio M. Escámez Pastrana.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a la Resolución de 11 de mayo de 2011, que resuelve el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 3 de noviembre de 2010.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n. Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 876/10.

Interesado: D. Juan Miguel Martín Medina.

Último domicilio: Portichuelo Taramay, s/n, 18690 Almuñécar (Granada).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a la Resolución de 2 de junio de 2011, que resuelve el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 9 de febrero de 2010.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica a la interesada que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n. Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 283/10.

Interesada: Doña Francisca Hernández Quintero.

Último domicilio: Avda. de los Conquistadores, 168 B. 21130 Mazagón (Huelva).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.